

OBERÁ (Mnes.), 22 MAR. 2019

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0001399/2018 y la Resolución C.D. N° 122/2018, por la cual se aprueba el llamado a *Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición* para la cobertura de los cargos Regulares de Profesores de la Facultad de Ingeniería, comprendidos en los plazos fijados por la Ordenanza 056/2014; y la Nota 203/2019, por la que se solicita ampliación de dedicación; y,

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplido con los pasos previstos en el Anexo I de la Ordenanza 033/13, Reglamento General de Concursos para la provisión de Cargos Docentes de la Universidad Nacional de Misiones,

QUE en el mencionado Expediente obra el Dictamen emitido por los miembros del Jurado encargados de entender en el Concurso, en el cual se propone al Consejo Directivo la Designación del Dr. Ing. Mario José MANTULAK, para el cargo concursado por ser primero en el Orden de Mérito correspondiente,

QUE habiendo dado cumplimiento a los procedimientos y plazos de notificación del Dictamen según lo establecido en la citada Ordenanza, corresponde al Consejo Directivo resolver sobre la propuesta de designación,

QUE el Dr. Ing. Mario José MANTULAK se encuentra designado en un cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva actualmente en uso de LSGH,

QUE el mencionado docente solicita la ampliación del cargo regular de Profesor Titular con dedicación Simple a Exclusiva,

QUE se puede realizar la ampliación de dedicación de Profesor Titular con dedicación Simple a Exclusiva, teniendo en cuenta las necesidades institucionales y la existencia de disponibilidad presupuestaria, en el marco de la Ordenanza 055/18,

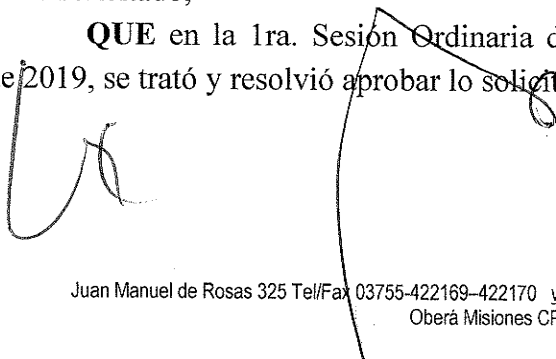
QUE el mencionado docente se encuentra designado en el cargo interino de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, cargo en el que debe ser dado de baja a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva,

QUE se debe dar de baja el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva según la Ordenanza 055/18,

QUE se debe dar de baja el cargo Regular Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva según la Ordenanza 055/18 y lo solicitado por Nota Registro N.º 203/2019,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo recomienda acceder a lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 21 de marzo de 2019, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,



002-19

...///

///...

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR en todas sus partes y alcances el Dictamen que obra en el Expediente FIO N° 1399 /2018 de fojas 420 a 426, emitido por el Jurado encargado de entender en el presente Concurso.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones la designación del Dr. Ing. Mario José MANTULAK, D.N.I. N° 17.433.690, en el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple, para desempeñarse como Docente responsable de la Asignatura: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA 1 Códigos ET213, EM213, CI213, IN213 y 219, Rama **CB**, Disciplina **MATE**, Área **MATE**, perteneciente a las carreras de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y LHyST; con afectación a la asignatura Ingeniería y Gestión Ambiental; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas, que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones que una vez consolidado el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple se proceda a la **ampliación de la de dedicación** del cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple a Exclusiva de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 055/18, correspondiente al Dr. Ing. Mario José MANTULAK, D.N.I. N° 17.433.690, para desempeñarse como Docente responsable de la Asignatura: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA 1, Códigos ET213, EM213, CI213, IN213 y 219, Rama **CB**, Disciplina **MATE**, Área **MATE**, perteneciente a las carreras de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y LHyST; con afectación en la asignatura Ingeniería y Gestión Ambiental; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas, que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4°.- DAR DE BAJA al Dr Ing. Mario José MANTULAK, D.N.I. N° 17.433.690, en el cargo Interino de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva ampliado en el marco de la Ordenanza C.S. N° 055/18.-

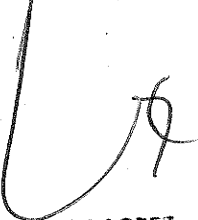
ARTÍCULO 5°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la UNaM **DAR DE BAJA** al Dr Ing. Mario José MANTULAK, D.N.I. N° 17.433.690, en los cargos Regulares de Profesor Titular con dedicación Simple y Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, a partir de la toma de posesión del cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva ampliado en el marco de la Ordenanza C/S. N° 055/18.

///...

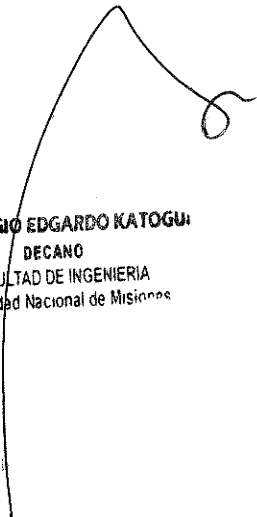
ARTÍCULO 6°.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Actividad 10, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 7°.- REGISTRAR, Notificar al interesado, elevar a la Sra. Rectora de la U.Na.M., y Cumplido. **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN C.D. N° 002-19



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones